

IV

LAS MUJERES Y EL GOLPE DE ESTADO

Maritza Paredes y Carolina Sierra

En mi patria, conozco a la mujer resistencia. La he visto en su danza revolucionaria, tan inmortal en su trinchera, bebiendo junto a su hermano el mismo cáliz del golpe, recogiendo pedazo por pedazo una democracia en agonía, tejiendo con sus manos sangrantes los vestidos de la libertad, amasando el barro para crear una nueva mujer y un nuevo hombre; sin serpientes, ni manzanas prohibidas, y pariendo abejas sin caínes. La mujer resiste en resistencia, porque tiene experiencia en resistir, porque es pájara con alas de resistencia, porque es resistencia con vuelos de libertad¹.

INTRODUCCIÓN

Escribir desde nuestra mirada sobre un acontecimiento que afecta a toda la población, nos obliga a asumir el feminismo y los derechos humanos como la base de sustentación para nuestros argumentos sobre el impacto que el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 ha significado en la vida de las mujeres hondureñas. Debemos aclarar que desde el momento en que hacemos uso de estos argumentos, estamos manifestando nuestro convencimiento de que el golpe nos afecta en la medida que nos asumimos ciudadanas plenas, con iguales derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía, léase los hombres.

1. RAMOS, Débora, «Golpe, mujer y resistencia», mensaje a fian-honduras@googlegroups.com, 11 de mayo 2009.

El proceso ha permitido dejar en claro que nos preocupan las mismas cosas que a los hombres pero que, en algún momento, es necesario señalar aquellos actos, formas de actuar o acontecimientos que atentan de manera diferente contra los derechos humanos de nosotras, las mujeres. No ha sido fácil el camino que permite introducir esta manera de ver las cosas; el desarrollo de la doctrina sobre derechos humanos ha sido un factor determinante para que las mujeres adquiriésemos la certeza de que la lucha por visibilizar nuestras demandas era una lucha por los derechos humanos, que incluso había que hacer evidente en las cruzadas llevadas a cabo por los mismos organismos internacionales de derechos humanos, así como en el seno de las instituciones y organizaciones defensoras de estos derechos.

El feminismo, que en el transcurso de los años ha devenido en teoría política, ha avanzado sustancialmente en la identificación de las formas diversas en que el sistema patriarcal, en alianza perversa con el modelo económico, profundiza la discriminación contra la mujer y deslegitima una lucha que tiene que ver con la democracia en todos los espacios y circunstancias en que nos desenvolvemos las mujeres, desde lo privado hasta lo público.

El golpe de Estado nos afecta profundamente porque es una manifestación de intolerancia que atenta contra toda forma de expresar y vivir la democracia y, más específicamente, atenta contra derechos humanos fundamentales sosteniéndose, como ha sido la práctica en el mundo entero, en la fuerza militar. Los sectores con mayor poder económico y político utilizan argumentos legales para asumirse representantes del verdadero sentir del pueblo; esto, desde una manera de pensar sustentada en fundamentalismos políticos, ideológicos, económicos y religiosos, entre otros, que con el tiempo se han ido posicionando en nuestras sociedades, constituyéndose en un grave riesgo para las generaciones futuras.

El golpe de Estado sacó del cubo de la basura, donde regularmente la guardan los políticos de turno, una Constitución maltrecha por la continua manipulación de que ha sido objeto. De la noche a la mañana se convirtió en la bandera de lucha de aquellos que,

meses antes, la modificaban a su antojo; y de esos otros que nunca se habían preocupado por conocerla, hasta cuando se sintieron amenazados en sus más preciados intereses, tal como lo expresara una estudiante que participó en las marchas «blancas»: «nos quieren quitar uno de los derechos más importantes... el derecho a la propiedad privada».

Y es que quienes enarbolaron la Constitución desde esta manera de concebir el mundo, lo hicieron pensando en esa democracia que parece ser concebida para el bienestar único de los que sustentan el poder económico y político. Y lo más grave de este proceso, y que constituye una de las principales preocupaciones de las mujeres, es que con el golpe de Estado se restaura el poderío militar, se rinde pleitesía a los que utilizan el garrote como la mejor manera de «restablecer el orden».

Es en ese momento cuando percibimos que la defensa de la democracia aparece como la principal bandera de los mismos que violentan a diario los derechos humanos en todas sus dimensiones: políticos corruptos, empresarios, militares. Y es entonces cuando sentimos ese gusanito de indignación que va creciendo con los hechos que se suceden después del golpe de Estado.

Un primer momento nos deja claro que las mujeres concebimos una democracia en la que desentrañar qué implica asumirnos demócratas pasa, precisamente, por reconceptualizar ese concepto de ciudadanía, entendiendo que implica asumirnos con plenos derechos. Y es contra esto, precisamente, que opera el golpe de Estado, ya que sus ideólogos, de tajo, hacen desaparecer a las organizaciones sociales que están convencidas de ser sujetos/as de su propia transformación y parte fundamental de las transformaciones de la sociedad. Perseguir, invisibilizar y silenciar son los métodos que utilizan para detentar el poder.

A. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA DESDE LAS MUJERES

En Honduras, como en muchos otros países, los cambios que se contraponen al sistema patriarcal, y que se han podido filtrar en las relaciones internas y en el marco jurídico formal, son producto

de una dinámica y lucha de las mujeres que, desde las batallas cotidianas en los espacios comunitarios, hasta la negociación con el gobierno central y las alianzas internacionales, ha logrado aportar elementos claves para avanzar en la construcción de esta democracia de la cual venimos hablando.

Cabe recordar que, para las mujeres de nuestro país, la defensa de nuestras vidas y de nuestros derechos no es una historia reciente. Desde las mujeres indígenas que resistieron hace más de 500 años, hasta nuestro tiempo, un hilo ha hilvanado la vida de todas. Nuestras luchas trascienden el tiempo y la geografía; se conectan, se adhieren, se combinan, desafiando la violencia, la opresión, el cautiverio. Las batallas que en distintos tiempos hemos librado son las que hoy por hoy alimentan la ciudadanía y la concepción de democracia de las mujeres. Tal como lo señala Rina Villars:

Hablar de democracia y ciudadanía sin evocar aunque sea brevemente, la lucha de las mujeres sufragistas resulta casi imposible. Los cincuenta marcan el inicio de una nueva ciudadanía. Después de varios años de enfrentar un sistema que sistemáticamente y a todas luces intentó borrar voz y presencia de las mujeres en cualquier ámbito que fuera más allá del privado, en 1954, aún bajo un clima de escepticismo de la población, las mujeres logran reivindicar el derecho al sufragio. En ese momento, lo que para algunas fue victoria, para otras fue la apuesta al sistema de siempre, a un concepto de democracia en el que las mujeres siempre resultaron las grandes perdedoras. En la mayoría de los argumentos pro sufragistas articulados al ideal de la democracia, a la mujer no se le asignó, como futura ciudadana, un protagonismo en la vida política igual que al hombre. Ella fue vista como fuerza «auxiliar»².

Por su parte, la antropóloga feminista Marcela Lagarde sostiene que

2. VILLARS, Rina, *Para la casa más que para el mundo: Sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2001, p. 410.

Las democracias han sido concebidas por los hombres, aunque las mujeres hayamos luchado por ellas; y el desarrollo ha sido una clave de horizonte, de futuro, pensado por los hombres y para categorías sociales que no contemplan a las mujeres. En ambos casos, democracia o desarrollo, se piensa en categorías como el pueblo, la clase, la nación, la sociedad, los grupos particulares. Es hasta ahora que las mujeres nos hemos apropiado de ambos conceptos y los planteamos desde el género formulando propuestas como la democracia genérica... La democracia que estamos construyendo sólo es posible si es un pacto de libertades diversas. No es una libertad abstracta, intangible, que no puede ser concretizada, sino el pacto de libertad contra la dominación de los sistemas macro sociales³.

Para las mujeres el concepto de democracia es trasgresor, va más allá. Lograr el reconocimiento del derecho al voto fue un primer paso formal en la lucha contra un sistema universal que inclusive excluyó a las mujeres del primer pacto democrático. Sin embargo, nos queda claro que la apuesta de aquellas mujeres, definitivamente, abrió una puerta más para que las otras transitáramos hacia el descubrimiento y construcción de nuestra ciudadanía actual, una ciudadanía construida a partir de los mismos procesos que nos cuestionan en lo individual y en lo colectivo. Como afirma Alma Rosa Sánchez, «la ciudadanía de las mujeres se construye en movimiento, en la práctica social, en la concreción de derechos, en la reconstrucción de identidades patriarcales que propicien en las mujeres asumirse como sujetas de derechos»⁴. Es pues, en este andar, que las mujeres hondureñas, desde lo individual y en lo colectivo, hemos construido nuestra ciudadanía.

3. LAGARDE, Marcela, «Las mujeres queremos el poder», en *Revista Envío Digital*, UCA, Managua, núm. 228, marzo 2001.

4. SÁNCHEZ, Alma Rosa, «El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México», en *Revista Itinerario de las Miradas*, núm. 63, FESC, Acatlán, p. 1.

B. LA APUESTA DE LAS MUJERES

La realidad de las mujeres en los años previos al golpe de Estado no era muy halagüeña. Ya lo dice en su primer párrafo el Informe Alternativo al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) Honduras (1997-2007), presentado por el Centro de Derechos de Mujeres/Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CDM-CLADEM):

Aunque en Honduras, las mujeres como colectivo han logrado avances significativos en la última década, especialmente en lo relacionado a la construcción de un marco legal formal de reconocimiento de derechos en algunos de los problemas más importantes, la brecha entre lo formal y el ejercicio real de derechos es todavía muy grande y en determinados momentos esta brecha se acrecienta y las amenazas de retroceso son cada vez más reales⁵.

Hablar de avances y retrocesos a la vez puede resultar paradójico; pero, si lo vemos en retrospectiva, esta dinámica ha estado presente en la historia de nuestro país. En los años 90, la consolidación de las organizaciones de mujeres, y la suma de muchas mujeres desde los movimientos populares al feminismo, significó una redirección en la lucha de las mujeres. En ese orden de ideas,

El feminismo centroamericano está ligado a las luchas populares desde las cuales las mujeres irrumpimos en la esfera pública defendiendo nuestros derechos como campesinas, asalariadas, estudiantes, etc. Aunque de forma inicial estamos construyendo una nueva dimensión de la conciencia: la de ser mujer, que en tanto ser humano tiene los mismos derechos que los hombres. En esta nueva dimensión no cabe la opresión de un género sobre otro,

5. CLADEM-CDM, Informe alternativo a la CEDAW. Honduras 1997-2007, presentado al 39º periodo de sesiones, 23 de julio al 10 de agosto de 2007.

por eso nuestras luchas reivindicativas ya no se limitan al salario, la tierra, la vivienda, los servicios sociales, sino que incorporan nuestras demandas a favor de nuevas relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida⁶.

El contexto Internacional también marcó cambios importantes. En la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se reafirma que los gobiernos no sólo debían abstenerse de violar los derechos humanos de todas las mujeres, sino también trabajar activamente para promover y tutelar los derechos de estas⁷.

Con la presencia de las mujeres descubriéndose feministas, organizándose, alzando la voz y logrando institucionalidad, empieza la creación de un marco formal para la defensa y protección de los derechos humanos. En 1994 Honduras firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada en 1995; en 1997 se aprobó la Ley contra la Violencia Doméstica; en 1999 se creó el Instituto Nacional de la Mujer (INAM); en el año 2000 se emite la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer; y, en 2004, se logra reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas para incluir cuotas de participación de las mujeres.

A pesar de este marco formal que desde un análisis jurídico representa al menos una pequeña base para impulsar cambios; a pesar de los esfuerzos de las mujeres organizadas para que en el país fuesen retomadas las distintas formas de violencia, sacándolas del cuarto oscuro, de lo privado a la luz pública; aun y cuando muchas mujeres en el país han transitado caminos individuales y colectivos de redescubrimiento, reaprendizaje y empoderamiento, que las han llevado desde la diversidad de pensamientos y movimientos a ser voz presente y activa en los debates y acontecimientos nacionales; aun así, la vida de la mayoría de las mujeres en lo particular, en su cotidianidad, poco ha cambiado. La pobreza, el desempleo, la exclusión, la violencia y los femicidios han permeado la realidad de las hondureñas durante todos estos años.

6. VILLARS, Rina, *op. cit.*, p. 588.

Hacer un alto para analizar el golpe de Estado nos permite constatar, una vez más, que la brecha entre lo que dispone la ley y la realidad que nos toca vivir, lejos de disminuir, se ha ensanchado, una situación que siempre ha estado entre las preocupaciones de los movimientos de mujeres. El golpe de Estado pone al descubierto la urgencia de repensar o teorizar sobre las maneras en que se ha avanzado en la tarea de garantizar la efectividad de los derechos humanos de las mujeres, desde los civiles y políticos hasta los económicos, sociales, culturales, así como el derecho al desarrollo, concebido como una apuesta por la dignidad y la interrelación con la naturaleza.

Durante la etapa más difícil del golpe de Estado, en el momento que las garantías individuales perdieron su asidero institucional, las mujeres nos sumamos a la lucha en las calles y también a la denuncia internacional, como una manera de romper el cerco mediático y de obtener solidaridad de los distintos movimientos sociales del mundo. Respondiendo a las demandas del momento, también se produjeron articulaciones entre distintas organizaciones para atender las demandas más inmediatas y sistematizar las violaciones, a fin de contar con el respaldo necesario para acudir ante los organismos internacionales.

Toda esta información sirvió para hacer prosperar acciones urgentes y resguardar de esta manera la integridad física y la vida de muchos compatriotas. En el futuro, esta información se constituirá en un recurso importante en la tarea de reclamar castigo para los responsables de estos hechos, como ha sucedido en otros países donde se han cometido graves violaciones a los derechos humanos. El *nunca más* que plantean los defensores de derechos humanos solo es posible en la medida que no se olviden estos delitos y, sobre todo, que sean castigados con el peso de la ley, nacional o internacional.

7. Al respecto, véase Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995.

Un acontecimiento como el golpe de Estado nos ha dejado en claro que la tarea emprendida en los años 50 no ha concluido; por el contrario, hay mucho que hacer tanto en la esfera individual como colectiva. Repensar cada hecho o acontecimiento, producir teoría sobre el significado y las implicaciones de este hecho en la vida de las mujeres; revisar y proponer nuevas estrategias, redefiniendo una nueva agenda que se vincule con la realidad que se vive, sin exclusiones de ninguna naturaleza, son los retos más importantes para los movimientos de mujeres.

Algo que se evidenció con el golpe de Estado, es que debemos poner sobre la mesa esas preocupaciones que nos han acompañado, entre las cuales cabe mencionar un hecho incuestionable; y es que muchas de las normas y leyes han sido elaboradas con acento en «problemas de mujeres», o más bien desde «una perspectiva de género» que no interioriza en nuestras verdaderas demandas o aspiraciones de buen vivir, que pasan por la construcción de una sociedad respetuosa de las diferencias y centrada en la dignidad de la persona humana, hombre o mujer. Descubrimos que nuestro lenguaje inclusivo o esas demandas basadas en la teoría de género, paulatinamente, han sido prostituidas para dar paso a un pensamiento reduccionista, en el que las cifras diferenciadas sirven para dar la impresión de que estamos construyendo una sociedad justa y en equidad.

Constatar lo anterior resulta de por sí de un gran valor al relacionarlo con los acontecimientos que permearon el golpe de Estado; a manera de ejemplo y sin redundar, vale la pena poner atención al posicionamiento o empoderamiento que caracterizó la presencia militar en las calles. Salieron para agredir a hombres y mujeres, a la comunidad lésbica, gay, transexual y bisexual (LGTB), a grupos indígenas, campesinos, pobladores, en fin, a todo aquel o aquella que consideraran inferior, incorpóreo, inexistente. El trato fue aberrante, podemos afirmar que sanguinario. Y, en el caso de las mujeres, con el agravante de un discurso patriarcal: «hay que volver a la casa», «tu lugar está con los hijos». Son estas las razones que justificaron los golpes, las violaciones y cualquier atropello a la dignidad del ser humano, en este caso de las mujeres.

Las posiciones diversas, la voz contestataria requiere ser aniquilada, ese fue el mensaje que percibimos; los años de lucha por nuestros derechos aparecieron desmoronados de golpe. Constatamos que cada acontecimiento o suceso en que participaron los artífices del golpe de Estado fue revestido de un enorme menosprecio a la dignidad humana, de ese ser que se vuelve frágil ante el estallido de la bota militar o la soberbia de quien ocupa un espacio de poder, o simplemente cuenta con el poder económico para cambiar el curso de la historia. Las mujeres repensamos en este nuevo escenario nuestro papel, nuestras demandas, nuestro accionar, llegando a considerar la necesidad de modificarlos, sin perder de vista que llamarnos feministas desde los derechos humanos implica tener presente que el asunto es político. Sabemos que siempre lo ha sido.

Ahora es cuando debemos dejar asentada nuestra seguridad en que los cambios pasan por entender que los problemas que vivimos con el golpe de Estado no pueden ser vistos simplemente como problemas de mujeres, bajo el argumento de que nos violaron o nos golpearon de manera diferente, sino más bien como problemas de una sociedad entera que, si no ataja esta andanada de fundamentalismos, de intolerancia y de ideología militar, estará condenando a la desaparición a las utopías, los sueños, la ternura y el buen vivir tan necesario para la gente. Y, lo más grave, seremos un ejemplo a seguir por quienes practican la intolerancia y el abuso de poder.

El asunto compete a toda la sociedad; es un asunto que se vincula con lo político, por lo cual se hace necesario explicar qué entendemos por política o a cuál política nos referimos. En este sentido, compartimos con Mouffe su particular definición de política feminista, quien plantea que se debe entender

no como una forma de política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres, sino más bien como la persecución de las metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas. Estas metas y aspiraciones podrían consistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría

mujer está construida de manera que implica subordinación. (...) El feminismo es la lucha por la igualdad de las mujeres. Pero esta no deber ser entendida como una lucha por la realización de la igualdad para un definible grupo empírico con una esencia y una identidad común, «las mujeres», sino más bien como una lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría «mujer» se construye como subordinación⁸.

C. ANTES DEL 28 DE JUNIO

La historia y la realidad de nuestro país demuestran que ningún gobierno ha priorizado en su agenda la protección de los derechos humanos de las mujeres y la reducción de las inequidades. En 2006, a inicios del gobierno de Manuel Zelaya, Honduras miraba con esperanza los fondos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). Sin embargo, para muchos, estos fondos fueron sepultados antes de tiempo y, lo poco que llegó a la población, fue encaminado a proyectos que realmente no tuvieron un impacto sobre la pobreza.

Muchas mujeres optaron a fondos de la ERP para pequeños proyectos productivos o los comedores solidarios, que eran coordinados por la Red Solidaria. Según las conclusiones del Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras, en el estudio *Mujeres por la Justicia Económica*, «aunque en su concepción estos comedores conllevan una filosofía que mueve a la solidaridad, en la práctica son proyectos asistencialistas, que lejos de mejorar la vida de las mujeres la ha complicado»⁹.

Aun así, para un sector de la población estas medidas, llamadas «populistas», significaron un pequeño cambio en sus vidas y,

8. LAMUS CANAVATE, Doris, Identidad, ciudadanía y política: Para repensar nuestras prácticas feministas en los inciertos contextos de hoy. Accesible en www.rednacionaldemujeres.org/files/11.doc

9. EMIH y Fondo ACI-ERP, *Mujeres por la Justicia Económica. Hacia la participación e incidencia de las mujeres en la inversión de fondos públicos para proyectos productivos*. Guaymuras, Tegucigalpa, 2009, p. 92.

aunque criticadas por muchos y muchas, es posible que estas acciones mínimas, más que paliativos, al final significaron una dosis de esperanza para un pueblo que nunca ha visto intención alguna de los gobiernos por mejorar su vida cotidiana.

Por otro lado, el gobierno de Zelaya era visto como errático e improvisado; esta visión estuvo presente en las discusiones de las mujeres, antes y después del golpe de Estado. Por ejemplo,

En el marco de la discusión del Encuentro, algunos análisis describieron al gobierno del presidente Zelaya como un gobierno populista y crítico al neoliberalismo, pero con frecuencia aplicando medidas un tanto improvisadas y desordenadas; otras lo veían desprovisto de un proyecto político claro, a veces incoherente en sus decisiones políticas; algunas no vieron al gobierno melista tampoco conducente a un clima político constructivo sino más bien lo juzgaron confrontativo; no obstante, habría que tomar en cuenta que el Congreso Nacional también bloqueó sistemáticamente las iniciativas del Presidente haciéndole muy difícil gobernar. Se ha observado, por otro lado, que él no aprovechó los recursos legales a su disposición que pudieron asistirle en la reversión de muchas de las zancadillas que el Congreso le ponía. También se le vio tolerante a los altos grados de corrupción en su gobierno, algo que comparte con prácticamente todos los presidentes anteriores en la historia política de Honduras¹⁰.

De hecho, los comunicados y escritos de las organizaciones de mujeres demuestran que la mayoría no era «zelayista», como pretendieron hacer ver los grandes medios de comunicación. En un comunicado de la zona norte, se lee entre líneas esta posición: «Reafirmamos que nuestra lucha no es a favor de una persona ni en la defensa de sus proyectos; las mujeres de la zona norte de-

10. MENDOZA, Breny y KENEDY, Mirtha, «Memoria Encuentro Centroamericano Feministas en Resistencia», Tegucigalpa, 23 y 24 de julio 2009. Documento en manos de las autoras.

fundamos el derecho que asiste a toda la población hondureña a decidir sobre su destino y el de la patria»¹¹. Pero las organizaciones de mujeres también reconocieron que, durante el gobierno de Zelaya, se abrieron algunos nichos históricos para la defensa de sus derechos humanos:

Pese a estas críticas al gobierno de José Manuel Zelaya Rosales, se reconoce que a medida que el Presidente fue cambiando de identidad política, y abriendo sus puertas al movimiento popular, se dio la oportunidad de un mayor acercamiento con las feministas, que llegaron a negociar incluso acuerdos para fortalecer el INAM e impulsar el II Plan de Igualdad y Equidad de Género, y hacer uso del veto presidencial para impedir la aprobación del proyecto de ley que penalizaría el uso de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia, en clara confrontación con los grupos *Opus Dei* que dominan el Congreso Nacional¹².

D. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOLPE DE ESTADO

El golpe de Estado irrumpe en nuestras vidas poniendo al descubierto algo que ya percibíamos, pero que en ese momento aparece de una manera descarnada: la fragilidad institucional del país, que coloca a la población en una total indefensión. Ese primer momento penetró hasta lo más profundo de nuestras entrañas, encontrándose con la historia que llevamos dentro de nosotras. Vimos pasar las imágenes de amigos y amigas que perdieron la vida en la búsqueda de una sociedad más justa, donde no fuera delito pensar diferente o cuestionar a los gobernantes de turno; eran los años 80, los años de los desaparecidos. De igual manera nos conectamos con los incansables luchadores y luchadoras por los derechos humanos,

11. Comunicado, Mujeres en Resistencia Zona Norte, San Pedro Sula, 5 de octubre de 2009.

12. MENDOZA, Breny y KENEDY, Mirtha, *op. cit.*

que también trataron de revertir esa época tenebrosa, haciendo prevalecer la Constitución de la República, el derecho internacional de los derechos humanos y todas las garantías y recursos que se encontraban empolvados por falta de uso.

En los años 80, lograr que un habeas corpus siguiera el camino que la ley establece, era una tarea de alquimistas, ya que los funcionarios del poder judicial se resistían a entender que era su obligación actuar con la debida diligencia y que, de no hacerlo, incurrían en responsabilidad si se perdía una vida preciosa. Poco a poco, con esa persistencia que hace parte del oficio de los activistas y defensores de los derechos humanos, el habeas corpus cobró presencia, se quedó para ser utilizado por el más humilde de los ciudadanos que, en medio del terror, aprendía a interponerlo, a hacerlo valer ante cualquier autoridad que pretendiera abusar del poder que otorgan las armas.

Luego, asistimos a esa época en que se dio vida a las instituciones que desde el Estado estarían velando por el respeto de los derechos humanos; entre éstas, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Ministerio Público y, aún más, asistimos a ese momento de la historia hondureña en que la policía pasó del mando militar al civil, un sueño que para muchos era casi imposible, pues veníamos de una tradición de golpes de Estado, todos militares.

Y las mujeres comenzamos a hacer valer los instrumentos internacionales, a fin de que sus disposiciones se tradujeran en legislaciones especiales y en el cumplimiento de las obligaciones del Estado en cuanto a crear las condiciones necesarias para avanzar desde una concepción de integralidad y progresividad en la efectividad de los derechos humanos de las mujeres; de aquí la aparición de distintas instituciones vinculadas a la problemática de las mujeres.

Tuvimos conciencia de que estos eran pequeños pasos en la construcción de la democracia y también fuimos conscientes de los peligros que acechaban a estas instituciones: la corrupción, el clientelismo político, el poder que confiere el dinero en manos de unos pocos, los rastros de una ideología militarista y de un aparato

de seguridad no desmontado, que tanto daño hizo a nuestro pueblo. Unido a esto, las condiciones de pobreza que paulatinamente han ido cercando a la mayoría de la población, así como la inoperancia de los órganos jurisdiccionales responsables de impartir justicia. A pesar de todo, no perdíamos la esperanza de seguir haciendo camino con el esfuerzo de la ciudadanía.

El golpe de Estado constituye un momento de reversión de la historia. Derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la información, a la organización, a la participación en la vida política, aparecen violentados de la manera más cruda, llegando incluso a la suspensión de las garantías fundamentales. Y las mujeres asistimos a un momento en que la represión se ejerce de manera diferente. Los registros de las organizaciones de derechos humanos revelan que los cuerpos de las mujeres fueron manoseados; el acoso sexual y el hostigamiento estuvieron presentes en los momentos que fueron detenidas y, en algunos casos, llegaron hasta el abuso sexual¹³. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos verificó, por ejemplo,

que hombres, mujeres y ancianos mostraban moretones en diversas partes del cuerpo y escuchó varios relatos de personas

13. Véase, entre otros, *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado*, CIDH, Washington, D. C., 30 de diciembre de 2009; OACNUDH, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009*, Consejo de Derechos Humanos, 13° período de sesiones, 3 de marzo de 2010; Amnistía Internacional, *Recomendaciones al nuevo Gobierno de Honduras tras el golpe de Estado de junio de 2009*, EDAI, Madrid, 2010; Misión Internacional de Observación sobre la situación de los Derechos Humanos en Honduras, Gobierno de facto viola derechos humanos en Honduras. Informe final, Washington, D. C., 7 de agosto de 2009; Delegación por la Democracia y los Derechos Humanos Guatemala-Honduras, Informe final, 3 al 6 de julio de 2009, Guatemala, 13 de julio de 2009; CIPRODEH, *Reporte de violaciones a derechos humanos después del Golpe de Estado político-militar del 28 de junio de 2009*, Tegucigalpa, 17 de julio de 2009; COFADEH, *Segundo informe. Violaciones a derechos humanos en el marco del golpe de Estado en Honduras. Cifras y rostros de la represión*, Tegucigalpa, 22 de octubre de 2009.

que fueron objeto de vejación y tortura. Particularmente, en San Pedro Sula, se informó a la Comisión que durante los actos de represión, agentes policiales violaron a una mujer y que varias personas recibieron golpes en el abdomen y en los genitales, y se les tiró gas pimienta en los ojos¹⁴.

También encontramos registro de casos en los cuales las mujeres fueron torturadas psicológicamente, recibiendo insultos y amenazas:

Las agresiones verbales, especialmente hacia nosotras las mujeres, son denigrantes. En mis 50 años nunca había escuchado tanto insulto dirigido a mí. La intimidación hacia nosotras es creciente, somos blanco de sus agresiones. Todos conocemos que una compañera, después de ser detenida, fue violada. Mi hermana también fue agredida sexualmente, le tocaron su cuerpo¹⁵.

Al respecto, la Comisión Interamericana señaló que

escuchó el testimonio de dos manifestantes que indicaron que miembros de las fuerzas de choque, Comando Cobra, luego de perseguirlas varias cuadras, las golpearon con los bastones policiales en las piernas y nalgas, mientras las insultaban. Otra mujer relató a la Comisión que los agentes policiales la desnudaron del torso para abajo golpeándola brutalmente con los bastones¹⁶.

La detención arbitraria también estuvo presente. Mujeres líderes de distintos movimientos, por primera vez en muchos años, fueron mantenidas tras las rejas bajo el argumento de estar promoviendo el desorden; cabe mencionar los nombres de Merary Lavaire del

14. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Observaciones preliminares de la visita a Honduras, CIDH, Tegucigalpa, 21 de agosto de 2009, p. 9.

15. RODRÍGUEZ, Reina del Carmen, «He sido testigo y víctima de la violencia policial», en Revista *Envío-Honduras*, año 7, núm. 22, ERIC-SJ/ Guaymuras, Tegucigalpa, agosto 2009, p. 52.

16. CIDH, Observaciones preliminares... *op. cit.*, p. 9.

CEM-H y de Merlin Eguigure del Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla. Destaca también la ley mordaza que se aplicó a estas dos organizaciones, con el cierre de espacios radiales mediante los cuales condenaban el golpe de Estado y denunciaban la represión y violencia ejercida contra las mujeres; lo mismo sucedió con otro programa bajo la conducción de CDM. Estos hechos nos remiten a los instrumentos internacionales y a nuestras propias leyes, donde se establece la libertad de expresión como un derecho humano fundamental.

La persecución contra las mujeres no hizo diferencias, como lo refiere una religiosa que fue golpeada y amenazada cuando acompañaba las marchas de la Resistencia:

Yo solo quiero contar mi experiencia porque la cantidad de mujeres víctimas es impresionante. En la represión en San Pedro Sula fuimos muchas las mujeres golpeadas, incluso las embarazadas. Una vez que comienzan a agredirnos no hay límites, aunque estemos indefensas. No saben dónde ni cómo parar¹⁷.

Y podríamos abundar con muchos testimonios más sobre la manera en que se violentaron los derechos humanos de las mujeres y mencionar los nombres de esas jóvenes que perdieron la vida; los acontecimientos suscitados en barrios y colonias, cuando las mujeres se manifestaban con la misma energía y convicción que los hombres y, al igual que éstos, eran reprimidas. También las distintas maneras en que las mujeres acompañaron la lucha en las calles, con actividades tradicionales como la de preparar los alimentos y abrir las puertas de sus casas a quienes eran perseguidos; de igual manera podríamos referirnos a esas mujeres que asumieron el liderazgo de movimientos diversos, desde una resistencia que tiene historia, que no nace el 28 de junio, sino que es parte de ese vivir en situaciones de discriminación, de violencia, de invisibilidad. Esto último, quizás, es lo que conecta a las mujeres con esa resistencia que también

17. RODRÍGUEZ, Reina del Carmen, *op. cit.*, p. 52.

fuera invisibilizada en los momentos de mayor movilización que registra la historia hondureña. Sin embargo, lo importante de estas reflexiones radica en un hecho incuestionable: Honduras ya no será la misma; hay sentimientos encontrados respecto de lo sucedido, así como ante la manera en que el nuevo gobierno asume la tarea de lograr la llamada reconciliación nacional.

Cada una de estas reflexiones podría acompañarse de referencias legales, haciendo uso de nuestro conocimiento sobre la legislación nacional y del articulado de las convenciones internacionales en lo que a derechos humanos se refiere; de igual manera, podríamos reseñar esa legislación que los movimientos de mujeres del mundo han hecho posible y que aborda la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto, en los espacios privados y públicos, destacando el intento de que en la misma se concreten los principios de integralidad y progresividad de los derechos humanos. Otro aspecto que podríamos desarrollar es el que hace referencia a los elementos a considerar en la configuración de la tortura, una manera de violentar la integridad física y mental de una persona y, en el caso de las mujeres, en qué momento se efectúa, y el alto grado de salvajismo que adquiere. Sin embargo, preferimos que otros lo hagan, ya que desde nuestra manera de ver y aprender de la vida, consideramos que el golpe de Estado deja un aprendizaje de enormes dimensiones; y es que la justicia dista mucho de ser un asunto exclusivo de las leyes. Ya hemos visto cómo, los que concibieron el rompimiento del orden constitucional, han hecho un uso perverso de la ley, manipulándola a su antojo.

La justicia se conecta con una manera diferente de ver la vida, donde la ética asume un papel relevante, donde el respeto a la dignidad humana constituye la esencia del buen vivir. Con esto no restamos importancia a la norma legal, sino que reflexionamos sobre la importancia de asumir el reto de comprender los acontecimientos desde la interdisciplinariedad de las ciencias. El abuso de poder, el uso de la fuerza como manera de hacer prevalecer una forma de concebir el mundo, dista mucho de lo que las mujeres aspiramos para las generaciones futuras.

El golpe de Estado nos muestra lo que no queremos ver en la casa, en las organizaciones, en nuestras iglesias, en la forma de concebir nuestra nación. Por eso apostamos a un nuevo paradigma que, desde esta experiencia dolorosa, configure una cultura en la que la muerte —expresada en las distintas manifestaciones de opresión que se han experimentado en estos tiempos—, sea sustituida por una cultura de relaciones amorosas «con capacidad para sostener la integridad de la vida, la dignidad humana, una mayor calidad de vida para toda persona y el bienestar de la creación»¹⁸.

E. MUJERES FRENTE AL GOLPE DE ESTADO

Las mujeres resistimos desde siempre. Resistimos siglos de opresión, pobreza, violencia y exclusión. Resistimos a diario en nuestra cotidianidad y resistimos en las luchas colectivas. Por eso, no nos resultó extraño saber que éramos más de la mitad de la resistencia. No nos extrañó ver las calles repletas de sombrillas y escuchar las voces de las mujeres gritando consignas en las manifestaciones. La visibilización de la participación de las mujeres y feministas escribe un nuevo escenario en la región, como bien lo expresa Breny Mendoza:

El protagonismo de las feministas hondureñas en la resistencia contra el golpe replantea y realiza un giro en la política de la izquierda en Honduras, pero también de la región, en la cual se reconoce al feminismo desde el comienzo como un actor clave en la democratización y pacificación de las sociedades, y no sólo como un actor más; el nuevo activismo político feminista las reposiciona tanto dentro del espectro político local como transnacional; su papel protagónico las desmarginaliza, visibiliza y las coloca al centro de la lucha, la denuncia, la demanda, el análisis político y el quehacer

18. AQUINO, María Pilar, *Inculturación y violencia hacia las mujeres. Construyendo la misión evangelizadora de la Iglesia. Entre la indignación y la esperanza*, Santafé de Bogotá, Colombia, SE, 1998, p. 68.

teórico. El papel protagónico de las Feministas en Resistencia en contra del golpe, por la Asamblea Constituyente y la refundación y descolonización de Honduras, en donde la voz de las mujeres no calla sino que más bien pone el acento, se conecta con las luchas de las feministas del Cono Sur de los años 80 contra las dictaduras, de las feministas centroamericanas que surgen con la insurgencia guerrillera contra los dictadores del istmo y la propia de los años 80 contra la ocupación militar norteamericana y el militarismo dictatorial hondureño. Pero esta vez el feminismo latinoamericano apuntalado en las Feministas en Resistencia de Honduras abre una nueva etapa. Este es un feminismo consolidado y ya enraizado en los escenarios políticos locales, no uno que se origina en los procesos, o que se desarrolla como resultado de los procesos. Es un feminismo consumado que ha aprendido de las luchas pasadas, de sus propias limitaciones y que ha entendido cuál es su lugar en la lucha por la refundación de la sociedad. Se toma en serio la responsabilidad de asumir la humanidad de todos/as¹⁹.

Resulta imposible hablar de la participación de las mujeres y feministas en resistencia sin hablar de sentimientos. El golpe de Estado movió muchas emociones en el pueblo hondureño y, para las mujeres, representó más que una crisis política. Una mujer de la zona norte en resistencia describe muy bien el impacto del golpe en sus vidas: «Para mí, lo que sucede, es un rompimiento del orden constitucional, que nos rompe el alma, nos rompe la vida»²⁰.

A las pocas horas del golpe de Estado, en todas partes de Honduras, hombres y mujeres, comenzaron a salir de sus casas, se convocaron en los parques, en los espacios comunitarios; esa fue la primera semilla del Frente Nacional de Resistencia. Las mujeres comenzamos a comunicarnos, a movilizarnos espontáneamente. A

19. MENDOZA, Breny, «Hacia una nueva teoría feminista latinoamericana (a partir del golpe de Estado en Honduras)», 19 de mayo 2010, accesible en <http://www.voselsoberano.com>

20. Hermana Rosa María Troches, entrevista realizada por el EMIH, septiembre de 2009.

medida que fue pasando el tiempo, esta espontaneidad se convirtió en un proceso reflexivo y planificado.

En la zona centro y sur del país, organizaciones y mujeres feministas se convocaron en un espacio que autodenominaron «Feministas en Resistencia». En el norte, también unificaron fuerzas dentro de Mujeres en Resistencia de la zona Norte. En occidente, en el sur, en todo los sectores, las mujeres salieron de sus espacios cotidianos y se organizaron para afrontar la lucha conjunta.

En algunos lugares, las mujeres, como buenas estrategas, han formado redes de solidaridad. Eso hicieron en la colonia Suazo Córdova de El Progreso, Yoro. Las que no van a las marchas se quedan cuidando a las criaturas pequeñas de las que sí van²¹.

Para muchas jóvenes, el golpe de Estado representa la primera experiencia de represión y violencia; para otras fue el retroceso a una década oscura, tiempos que pensábamos lejanos. Aun así las mujeres hemos sido mayoría en las manifestaciones. También las mujeres y feministas en resistencia realizaron algunas acciones inmediatas para hacer frente a la represión.

En Tegucigalpa, por ejemplo, se llevó a cabo el Encuentro Centroamericano y Observatorio Feminista que, avalado por organizaciones feministas de varios países, intentó sistematizar y evidenciar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

En San Pedro Sula también se realizó el primer encuentro de mujeres en resistencia. Las Feministas en Resistencia también fueron de las organizaciones convocantes al encuentro por la refundación de Honduras en La Esperanza. Pero toda esta fuerza y visibilización conllevó también una mayor represión en contra de las mujeres.

21. REYES, Alicia, «Resistencia con sabor a mujer», en Revista *Envío Digital*, UCA, Managua, núm. 330, septiembre 2009, accesible en <http://www.envio.org.ni/>

Uno de los aprendizajes de los movimientos de mujeres es que mucho del esfuerzo encaminado a sensibilizar y a lograr pequeños cambios en el marco legal, no funcionó como lo pensamos. Si bien estas acciones no han sido en vano, y en su momento representaron ganancia para las mujeres, hoy necesitamos repensar nuestro accionar en la construcción de una democracia real, diferente e incluyente. Hoy por hoy, la resistencia de las mujeres se convierte en una de las formas más reales en la defensa de nuestros derechos humanos.